



Oficio AJSG 2895/2022
Asunto: Solicitud asignación de viáticos
(corrección en fecha)

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2885/2022, AJSG 2754/2022 y AJSG 2610/2022 de fechas 03 de octubre, 21 y 08 de septiembre del 2022, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados José Luis Ortiz Bravo, Juan de Dios Flores Hernández y José Pedro Gómez Ávila, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RII VEN CP 12/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P. según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Se desahogo Audiencia de Debate los días **19 y 20 de septiembre del 2022**, dejando sin efecto la petición de viáticos para el 21 de septiembre del 2022; fijando nuevas jornadas para los días **28, 29 y 30 de septiembre a las 11:00 horas**;
- En Audiencia del 30 de septiembre del 2022, se fijan nuevas jornadas para el **06, 13, 14, 19 y 26 de octubre del 2022**; se corrige fecha del 28 siendo la correcta 26 de octubre; por lo que le solicito se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Jose Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Base Tamazunchale, S.L.P.	05, 12, 13, 18 y 25 de octubre del 2022	06, 13, 14, 19 y 26 de octubre del 2022	Tamazunchale - Matehuala, S.L.P., ida y vuelta.
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	05, 12, 13, 18 y 25 de octubre del 2022	06, 13, 14, 19 y 26 de octubre del 2022	-----
José Pedro Gómez Ávila	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	05, 12, 13, 18 y 25 de octubre del 2022	06, 13, 14, 19 y 26 de octubre del 2022	Cd. Valles - Matehuala, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realicen la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"UFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE OCTUBRE DEL 2022.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

REVISADO
05 OCT. 2022

- c.c.p. Lic Jose Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN